

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Enfermería modular en el aeródromo de Alcantarilla». Expediente número 9.158.

Se convoca concurso-subasta, con carácter urgente, para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Enfermería modular en el aeródromo de Alcantarilla». Expediente número 9.158. Por un importe total máximo de 14.998.870 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica—Cuartel General del Aire, plaza de la Moncloa, 1, Madrid—, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar asciende a 299.977 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será dentro del presente ejercicio económico.

La clasificación exigida para tomar parte en la licitación es: Grupo C, subgrupos 2 y 4, y grupo J, subgrupo 2, categoría D.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las doce horas del día 2 de noviembre próximo, la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en tres sobres cerrados y lacrados. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección—Cuartel General del Aire—, el día 7 de noviembre, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de octubre de 1979.—El Secretario de la Junta Económica.—5.226-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de «Material de enseñanza para la Escuela Central de Automovilismo de Getafe» (Vehículos).

Se anuncia concurso público para el suministro de «Material de enseñanza para la Escuela Central de Automovilismo de Getafe» (Vehículos), por un importe límite de 7.438.000 pesetas, correspondiente al expediente número 9.155 de la Dirección de Infraestructura Aérea.

Plazo de entrega: antes del 31 de diciembre de 1979.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), calle Romero Robledo, 8, planta semi-sótano, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano, en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 8 de noviembre.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 13 de noviembre próximo, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de las partidas que oferten. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos números 923/1965, de 8 de abril y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 9 de octubre de 1979.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—7.606-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de «1.322 camillas reglamentarias».

Se anuncia concurso público para el suministro de «1.322 camillas reglamentarias», por un importe límite de pesetas 8.320.000, correspondiente al expediente número 9.147 de la Dirección de Infraestructura Aérea.

Plazo de entrega: antes del 31 de diciembre de 1979.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97

del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), calle Romero Robledo, 8, planta semi-sótano, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 8 de noviembre.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 13 de noviembre próximo, a las doce horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite que ascenderá a 166.400 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos números 923/1965, de 8 de abril y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo y Orden ministerial 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 9 de octubre de 1979.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—7.607-C.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se hace público la aprobación del expediente de contratación número 354/79 de adquisición de harina de trigo con destino a establecimientos de Intendencia.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que con fecha 3 de octubre de 1979 fue resuelto favorablemente por la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la Primera Región Militar el expediente número 354/79 de adquisición de harina de trigo panificable con destino a los establecimientos de Intendencia que a continuación se detallan, cuya licitación pública tuvo lugar el día 12 de septiembre, próximo pasado, adjudicándose definitivamente a don José Porta Callen, 21.511,10 quintales métricos para el Almacén Regional de Madrid a 2.187 pese-

tas el quintal métrico, 3.360,18 quintales métricos para el Depósito de Alcalá de Henares al precio de 2.187 pesetas el quintal métrico y 1.727,39 quintales métricos para el Depósito de Toledo a 2.227 pesetas el quintal métrico, que hacen un importe total de 58.240.386,89 pesetas.

A «Honestá Manzaneque, S. A.», quintales métricos 1.556,89, al precio de pesetas 2.244 el quintal métrico, para el Depósito de Intendencia de Cáceres, total 3.493.212,36 pesetas.

Madrid, 9 de octubre de 1979.—El Teniente Coronel Secretario.—13.510-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se anuncia concurso para el suministro de rollos de película para microfilm.

El Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas ha dispuesto se celebre un concurso para la adquisición de 7.000 rollos de película de microfilm.

Los interesados en el concurso pueden examinar y recoger una copia del pliego de condiciones, durante las horas hábiles de oficina, en el Servicio de Material del Patronato, calle de Rosario Pino, número 3, Madrid.

Las proposiciones para este concurso se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo formularse de acuerdo con las condiciones del pliego por que se rige y presentarse en el Registro General del Patronato, calle de Rosario Pino, número 3, Madrid, de las nueve treinta a las trece horas.

La apertura de pliegos de proposiciones se efectuará a las doce horas del octavo día hábil siguiente a aquel en que se hubiera finalizado el plazo de admisión en las oficinas centrales del Patronato, calle Rosario Pino, número 3, Madrid, ante una Junta compuesta por el Administrador general del Organismo, Interventor delegado, Asesor jurídico, Director técnico y un funcionario designado por el Administrador general, que actuará de Secretario.

Madrid, 20 de octubre de 1979.—El Administrador general.—5.229-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de reparación del Grupo que se cita.

Celebrado el concurso subasta para la adjudicación de las obras de reparación del Grupo «Hermanos García Noblejas» segunda fase, sito en Madrid, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de agosto de 1979, número 195, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Urbacón, S. A.», en la cifra de 57.565.511 pesetas.

Madrid, 1 de agosto de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.—13.644-E.

Resolución de la Dirección General de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace público el resultado de la contratación directa para la adjudicación definitiva de las obras de reparación del Grupo que se cita.

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del Grupo «Virgen de Covadonga» Port, 6, 7, 9, sito en Orense, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Baldomero Fuentes», en la cifra de ciento ochenta y ocho mil (188.000) pesetas.

Madrid, 3 de octubre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.—13.648-E.

Resolución de la Dirección General de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace público el resultado de la contratación directa para la adjudicación definitiva de las obras de reparación del Grupo que se cita.

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del Grupo «Federico Servet», sito en Mazarrón (Murcia), esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Geotécnica y Cimientos, S. A.», en la cifra de dos millones trescientas quince mil trescientas veinticuatro (2.315.324) pesetas.

Madrid, 3 de octubre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.—13.647-E.

Resolución de la Dirección General de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace público el resultado de la contratación directa para la adjudicación definitiva de las obras de reparación del Grupo que se cita.

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del Grupo «Comandante Valdés», sito en Granada, esta Dirección General, en

cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Manuel Figueredo Fuentes», en la cifra de doscientas ochenta y nueve mil trece (289.013) pesetas.

Madrid, 3 de octubre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.—13.649-E.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Avilés por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de «Estación de Prácticos en el puerto de Avilés».

El Comité ejecutivo de esta Junta, en su sesión celebrada el día 5 de octubre de 1979, acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «Ceyd, S. A.», las obras comprendidas en el proyecto de «Estación de Prácticos en el puerto de Avilés», en la cantidad de cinco millones novecientos noventa mil (5.990.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento para aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

Avilés 5 de octubre de 1979.—El Presidente en funciones, Alfonso Targhetta Arriola.—13.502-E.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Vizcaya por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento General,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 4 de septiembre de 1979 por la que se adjudican por el sistema de contratación directa los contratos de obras que a continuación se relacionan.

Bilbao, 4 de septiembre de 1979.—El Delegado provincial, Milagros Reyes Menchaca.—13.872-E.

Relación que se cita

Obras	Importe Pesetas	Contratista
R. A. M. de preescolar.—Construcción de cuatro unidades en el C. N. de Zamudio-Bilbao	7.058.749	Arregui, S. A.
R. A. M. de F. P.—Reparación y mejora en el Centro de 1.º y 2.º grado de Baracaldo	5.783.751	Panera, S. A.
R. A. M. de F. P.—Reparación y mejora en el I. P. N. de Baracaldo	6.031.614	C. Hernández.
R. A. M. de F. P.—Reparación, ampliación y mejora en el Centro de Basauri	8.907.682	Panera, S. A.
R. A. M. de F. P.—Reparación y mejora en el I. P. N. «Emilio Campuzano», de Bilbao	5.311.665	Panera, S. A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de La Coruña por la que se hace pública las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, Esta Junta Provincial de Construcciones,

Instalaciones y Equipo Escolar de La Coruña ha acordado hacer pública la Resolución de 19 de septiembre de 1979 por la que se adjudica definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan.

La Coruña, 19 de septiembre de 1979.—El Delegado provincial, Jaime García García.—13.858-E.

Relación que se cita

Localidad	Importe — Pesetas	Contratista
Preescolar		
Artes - Riveira	5.940.000	José Malvar.
Educación General Básica		
Puente de las Cabras (El Ferrol)	12.471.696	Construcciones Eman, S. L.
Monte Alto (La Coruña)	6.548.277	Construcciones Piñeiro.
Formación Profesional		
El Ferrol	10.383.990	Manuel Pita Leira.
Santiago de Compostela	12.498.410	Constructora San José, S. L.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que queda sin efecto la convocatoria del concurso-subasta para las obras de adaptación del edificio central de A.I.S.S. en Valencia.

Por Resolución de esta Subsecretaría queda sin efecto la convocatoria del concurso-subasta para las obras de adaptación del edificio central de A.I.S.S. en Valencia para las Magistraturas de Trabajo de dicha capital, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 244, de fecha 11 de octubre del presente año. Madrid, 18 de octubre de 1979.—El Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario metálico específico de distintas clases, con destino al Servicio de Correos.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de mobiliario metálico específico de distintas clases, con destino al Servicio de Correos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de veinticuatro millones ochocientos cincuenta mil (24.850.000) pesetas como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1979.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta tercera del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de octubre de 1979.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo. 5.228-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de 38 furgones para carga útil entre 1.100 y 1.500 kilogramos y 300 motocicletas de 125 cc., con destino al Servicio de Correos.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de 38 furgones para carga útil entre 1.100 y 1.500 kilogramos y 300 motocicletas de 125 cc., con destino al Servicio de Correos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de cincuenta y dos millones doscientas mil pesetas (52.200.000), como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1979.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta 3.ª del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos presentados se verificará públicamente, ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de octubre de 1979.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo.—5.227-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público de licitación urgente para la adquisición de diverso material no inventariable de oficina.

El Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, de acuerdo con la legislación vi-

gente, convoca concurso público, de licitación urgente, para la adquisición de diverso material no inventariable de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir este concurso podrá ser examinado en la Sección de Compras y Suministros de la Subdirección General de Administración Financiera, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso será del 2 por 100 del presupuesto total del suministro aprobado por la Administración; si bien, podrán presentar fianzas parciales del 2 por 100 sobre la valoración fijada por la Administración para cada partida.

Esta fianza podrá constituirse en metálico, en títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma establecida reglamentariamente (modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120), en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

La apertura de proposiciones se efectuará en el edificio que ocupa el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, en el paseo del Prado, números 18 y 20, de esta capital, a las doce horas del segundo día hábil, contado a partir del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 4 de octubre de 1979.—El Subsecretario, Eloy Ybáñez Bueno.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Se convoca concurso para la adquisición de 2.205 metros de manguera de 45 milímetros de diámetro y de 1.995 metros de 25 milímetros, con destino al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.107.740 pesetas.

Plazo de entrega: Treinta días.

Garantía provisional: 36.618 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a su entrega con estricta sujeción a las mismas, por un precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 4 de octubre de 1979.—El Secretario, José María Aymat González.—5.046-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de uniformes de invierno para la Policía Municipal.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Adquisición de uniformes de invierno para la Policía Municipal.

Tipo de licitación: 948.000 pesetas (a la baja).

Plazo de entrega: Cuarenta y cinco días, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

Proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación, 28.440 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y en cualquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 de tan repetido Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Sala de Juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

(Reintegro)

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso para contratar las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia) número, de fecha, a cuyo efecto hace constar que:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de (en letra) pesetas al tipo de licitación, de

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

f) Se obliga a satisfacer los jornales y devengos del vigilante que el Ayuntamiento designe para las obras.

g) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se derivan del proyecto, presupuesto, cuadros de precios, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha —en letra— y firma del proponente.)

Córdoba, 2 de octubre de 1979.—El Alcalde.—5.028-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva) hace saber que, ejecutando lo acordado por este Ayuntamiento en sesión de 28 de septiembre último, se anuncian las siguientes subastas:

Objeto de las subastas: Es el de los aprovechamientos de los montes números 14 y 15, «Los Propios y Las Paredejas», comprendidos en el plan anual de 1980, de los lotes que a continuación se expresan, los que serán objeto de licitación y remate independientes.

Maderas de pinos

Lote 1.º Cuartel I, tramos II y III, y Cuartel J, tramo III, con 2.745 pinos de diámetro superior a 20 centímetros, cúbicos, con 539.332 metros cúbicos de madera gruesa, 4.399 pinos con diámetros inferiores a 20 centímetros, con 244.052 metros cúbicos de madera delgada. Tipo de licitación, 857.204 pesetas.

Lote 2.º Cuartel J, tramo II, subtramos a, c y d, y tramo III, subtramos a y b, con 5.912 pinos de diámetros superiores a 20 centímetros, con 1.620.457 metros cúbicos de madera gruesa, y 5.773 pinos de diámetros inferiores a 20 centímetros, con 366.784 metros cúbicos de madera delgada. Tipo de licitación, 2.300.644 pesetas.

Lote 3.º Cuartel H, tramo III, subtramos a, b y c, con 3.245 pinos de diámetros superiores a 20 centímetros, con metros cúbicos 1.881.975 de madera gruesa. Tipo de licitación, 2.352.469 pesetas.

Lote 4.º Cuartel E, tramo I, subtramos a y b, con 1.274 pinos de diámetros superiores a 40 centímetros, con 2.220.556 metros cúbicos de madera gruesa. Tipo de licitación, 3.330.834 pesetas (a 1.500 pesetas el metro cúbico).

La madera gruesa del 1.º, 2.º, y 3.º lote se valora en 1.200 pesetas el metro cúbico, y la delgada, a 750 pesetas el metro cúbico.

Maderas de eucaliptos

Lote 1.º Cuartel A, tramo único, con 5.064 eucaliptos globulos, con 1.054.845 me-

tros cúbicos. Tipo de licitación 1.582.268 pesetas.

Lote 2.º Cuartel A, tramo único, con 5.293 eucaliptos globulos, con 1.001.122 metros cúbicos. Tipo de licitación, 1.501.680 pesetas.

Los eucaliptos de ambos lotes son de diámetro superiores a ocho centímetros. Los volúmenes que se dan, tanto de los cuatro lotes de pinos como los dos de eucaliptos, son estimados en pie, en rollo y con corteza.

Frutos de piñas

Se afora en 700 millares de piñas, equivalentes a 2.800 hectolitros. Tipo de licitación, 700.000 pesetas, a 1.000 pesetas el millar en el árbol.

Pastos y montaneras

Lote 1.º Comprende a los patos y montaneras de los cuarteles B, C, D y E. Tipo de licitación, 26.685 pesetas anuales. Este aprovechamiento será por cinco años.

Plantas aromáticas

Lote único.—Se afora este aprovechamiento en 200 kilogramos. Tipo de licitación, 2.000 pesetas anuales.

Apícola

Lote único.—Es para seis grupos de colmenas movilizadas de 50 colmenas cada uno. Tipo de licitación, 2.000 pesetas anuales. El aprovechamiento de plantas aromáticas y apícola es por cinco años.

Plazo de los aprovechamientos: Dentro del año 1980, en las fechas y forma que se expresan en el plan anual del Servicio Provincial del ICONA, si bien el de pastos y montanera, plantas aromáticas y el apícola es por cinco años.

Pago: En la forma que se expresa en el pliego de condiciones.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: Es para cada uno de los cuatro lotes de pinos, de 17.144 pesetas, 39.510 pesetas, 40.287 pesetas y 54.963 pesetas respectivamente, de 28.734 pesetas el primer lote de eucaliptos y de 27.525 pesetas el segundo lote, 14.000 pesetas el de piñas, 534 pesetas el de pastos y 40 pesetas cada uno de plantas aromáticas y apícolas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación definitiva los límites mínimos del número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, de las diez a las trece treinta horas, dentro de los veinte días siguientes hábiles al en que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de plicas en la Casa Consistorial, al día siguiente hábil del que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las nueve treinta, diez, diez treinta, once, once treinta, doce, doce treinta, trece, trece treinta y catorce, respectivamente.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, así como del pliego de condiciones y demás documentos que se exigen, se comprometo a llevar a efecto el aprovechamiento de del lote número, de los propios del Ayuntamiento de Hinojos, con estricta sujeción de los mismos, ofreciendo la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Hinojos, 4 de octubre de 1979.—El Alcalde.—5.029-A.